

55788

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Reg: 04-052100-00003-0000 Fac: 2005-05-11 09:58:30
Jep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 11 PATENTEYII Ene 3/9 PASENACIONALE
Act: 535 PETICION Folio: 3

Re: Expediente No. 04 052100

Solicitud de patente PCT fase nacional referente a: AGENTE HERBICIDA
SINÉRGICO.

Solicitud Internacional No. PCT/EP02/13235.

Solicitante: BAYER CROPSCIENCE GmbH

Yo, LUIS PATIÑO LEYVA, vecino de Bogotá, D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, obrando como apoderado sustituto en este negocio, manifiesto a usted lo siguiente:

1. Que la solicitud de patente de la referencia fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 558 de Noviembre 30 de 2005.
2. Que estando dentro del término de seis (6) meses a que hace referencia el artículo 44 de la Decisión 486 solicito que se examine si la invención solicitada es patentable.
3. Acompaño el recibo No. , por la suma de \$194.000.00, correspondientes a las tasas para la práctica del examen sobre patentabilidad.

Igualmente, adjunto la sustitución del poder a mi favor.

Señor Superintendente,


LUIS PATIÑO LEYVA

C.C. No. 2.930.616 de Bogotá

T.P. No. 2698

mm.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 32,420
FECHA : ABRIL 28 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RNE 04-052100-00003-0000 Fec: 2006-06-11 08:58:30
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tte 11 PATENTE/II Ete 378 PASSENAZIONALE
Ate 638 PETICION Folio: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GUSTAVO HOLLMAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	51051581	27/04/2006	194,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50003-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	194,000.00
		TOTAL :	194,000.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Poder otorgado por la sociedad BAYER CROPS SCIENCE GmbH, domiciliada en Frankfurt, Alemania, a GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO y/o LUIS PATIÑO LEYVA, el 17 de septiembre de 2002, con facultades para sustituir y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, aquí incluido.

Yo, **GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, atentamente digo a usted, que sustituyo el poder con que obro al doctor **LUIS PATIÑO LEYVA**, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, con las mismas facultades con que me fue conferido para este caso.

Señor Superintendente,


GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO
C.C. No. 2.878.023 de Bogotá
T.P. No. 5903

Acepto la sustitución,


LUIS PATIÑO LEYVA
C.C. No. 2.930.616 de Bogotá
T.P. No. 2698



AUTENTICACION DE FIRMA
MEDIANTE COMPARECENCIA PERSONAL
(Art. 84 C.P.C. mod. Decr. 2282 de 1989, art. 1 mod. 36)
Ante el Notario Cuarenta y Uno (41) del círculo
de esta ciudad compareció personalmente:
Identificado con C.C. [redacted]
expedida en [redacted] y tarjeta profesio-
nal de abogado(a) No. [redacted] del Consejo
de la Jurisprudencia, con documento di-
tado [redacted] ha puesto en esta escrito es
suya.
Firma del declarante [redacted]
En Bogotá D.C. a [redacted] 05 MAYO 2005
AUTORIZO ESTA DILIGENCIA EL [redacted]

